

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 12

Fecha: Viernes 29 de abril de 2005

Lugar: Sala de Reuniones Las Mercedes

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

RAMÓN FAYAD NAFAH, Rector

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien a solicitud del señor Rector, preside la reunión

MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura

DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias

JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias

ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas

FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas

JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario

SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral

JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil

ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica.

INVITADO

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del señor Rector por parte del Vicerrector.
2. Palabras del Rector.
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 8 , 9 y 10 del 15, 22 y 26 de abril respectivamente.
4. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
5. Oficina de Planeación 10:00 – 10:30 a.m.
6. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
7. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR RECTOR POR PARTE DEL VICERRECTOR.

El Vicerrector presenta un saludo al señor Rector, profesor Ramón Fayad N. En concordancia con Artículo 28 del Acuerdo 11 de 2005 “Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia”, el Rector preside los Consejos de Sede, y en su ausencia, lo preside el Vicerrector.

El Vicerrector manifiesta que es muy importante contar con su presencia en la Sede, pues es éste el primer Consejo de Sede que preside desde su nombramiento. Le informa sobre la situación de la Sede, agrega que los términos del conflicto han sido respetuosos y que se ha nombrado una comisión del Consejo de Sede para discutir los puntos del pliego de peticiones de la asamblea.

2. PALABRAS DEL RECTOR.

El Rector expresa que aunque el Estatuto General establece que el Rector preside los Consejos de Sede, él se considera un invitado formal. Solicita que el Vicerrector continúe presidiendo el Consejo.

Con relación al nuevo Estatuto de Personal Académico informa que en las últimas dos sesiones del Consejo Superior se han incluido varias reformas a la propuesta inicial. Manifiesta que se está procurando que sea lo menos rígido de manera que un gran número de profesores soliciten acogerse a él. Se propone dejar abiertas las fechas para los docentes que se quieran acoger. Además, se reglamentarían las condiciones en que la producción académica sea homologable con títulos de Maestría y Doctorado.

Por otra parte, a las evaluaciones docentes no se les ha dado la trascendencia que realmente tienen. Por ello, en el nuevo estatuto se le dará mucho énfasis y sus resultados se harán públicos. El propósito del Consejo Superior es que el Estatuto de Personal sea lo más atractivo posible, no se trata como se ha dicho, de un Estatuto Represivo.

En el Consejo Superior se ha sido muy enfático en el profesor catedrático. Se trata de que si hay un experto en determinado tema, que no haya hecho de la docencia su elección de vida pero por su conocimiento y experiencia puede dictar un curso en la Universidad pueda contratarse como catedrático. No se trata de ninguna manera reemplazar a los profesores de Dedicación Exclusiva por catedráticos.

Sobre la Sede, manifiesta su interés en conocer su situación.

Informa que se ha reunido con los directores de los institutos interfacultades en Bogotá para tratar dos temas, uno con relación al futuro de estos centros y discutir si es cierto que en el Estatuto la nueva política es acabarlos. La respuesta evidentemente fue que no. Los profesores deben estar adscritos a los departamentos. La propuesta es que si hay profesores adscritos a cualquier departamento puedan trabajar en institutos en calidad de vinculados. En el caso del IEPRI se propone que sea un instituto a nivel nacional para que los profesores de otras sedes puedan hacer parte de él. Se propuso crear un Laboratorio de Biología Molecular ya que se afirma que no existe. Por qué no pensar en un Instituto de Biología Molecular. La rectoría considera que hay que fortalecer los Institutos, sobre todo aquellos que se han manejado de manera muy local. Los aportes que se pueden hacer al país serían mayores. El Instituto de Estudios Urbanos también se propone que se haga a nivel nacional. El de Ciencias Naturales, es falso que la rectoría y la decanatura de la facultad van a acabar con el edificio y las colecciones, lo único es que los profesores se deben adscribir a los departamentos.

Sobre el punto de que el 50% de las actividades docentes debe estar dedicado a la docencia, no significa que sólo sea para dictar clases sino todo lo que esto implica. Esto no quiere decir que el docente no deba realizar investigación, al contrario.

Manifiesta que el informe de la Contraloría con relación a la administración de los recursos de la Universidad fue muy satisfactorio, que siempre ha sido así pero ahora lo es más. Los sistemas de contratación son satisfactorios en un 97%. Esto es muy importante para la Universidad. Se han encontrado "hallazgos" pero son cuestiones menores.

Manifiesta que es apenas obvio que la Dirección de la Universidad defiende la Universidad Pública. Con respecto al movimiento iniciado el 13 de abril, no ha habido concreción de propuestas por parte de sectores de la Universidad.

Informa que en la Sede Bogotá hay expresiones de lo que está ocurriendo con la Reforma Académica y el nuevo Estatuto. Sin embargo, no ha habido bloqueo ni suspensión de actividades académicas, excepto el 13 de abril. Ha habido discusiones de distintos sectores pero de manera informal.

La Sede Manizales estuvo bloqueada varios días, debido a un conflicto surgido a raíz de un problema de las cafeterías y restaurantes, por el cambio de administración y cambio de los acuerdos que había con los estudiantes. El bloqueo se levantó por la necesidad de procesar la nómina. El Vicerrector exigió que se levantara todo el bloqueo y no aceptó que sólo se hiciera levantamiento del bloqueo al edificio de pagaduría.

En Palmira se presentó una situación desagradable, hubo una encerrona a la Vicerrectora de la Sede en un pasillo durante varios minutos. La demanda central era que se estableciera una mesa de trabajo nacional para tratar el tema del TLC.

En Arauca las actividades no son muy regulares pero esto es normal, lo mismo en San Andrés.

Informa que en Leticia la rectoría acordó con el actual Director el nombramiento de otra persona y este aceptó, verbalmente, renunciar. La carta de renuncia no ha llegado y el Director de la Sede no contesta las llamadas del Rector porque "está muy ocupado". La rectoría no ha destituido al Director y este ha manifestado que presentará la renuncia cuando hayan nombrado al nuevo Rector. El señor Rector manifiesta que le informó que en la Universidad Nacional hay Rector y que el profesor Palacios ya no lo es. Anuncia que llegarán comunicados afirmando que el profesor fue destituido de su cargo, lo cual no es cierto.

El Rector manifiesta que se deben facilitar los espacios de reflexión, incluso hacer lo necesario para que la programación de los exámenes no interfiera con ello.

El Representante Profesor al saluda al Rector y se refiere al positivo cambio de estilo ya que ahora es posible hablar con el Rector. Plantea la necesidad de que haya una administración dispuesta a escuchar otras propuestas. Le parece muy grave que haya un Director que no reconoce al Rector. Manifiesta su defensa de la institucionalidad, pero considera que no es conveniente continuar con la aprobación del Estatuto de Personal sin la presencia del Representante Profesor. Propone pensar otras fórmulas para abolir el proyecto actual y desarrollar el Estatuto anterior.

Sobre los Institutos considera que estos no se crean sino que se construyen en el tiempo. Se deben definir estrategias que permitan que los proyectos funcionen. Manifiesta su respaldo al Rector para que la Universidad cumpla sus fines misionales en términos de escuchar las propuestas que se plantean.

El Rector aprueba la intervención del Representante Profesor, la formalización de los institutos no debe hacerse sin antes consolidar un equipo de trabajo. Con relación al Estatuto General dice que el profesor Orlando Acosta sometió su información al Consejo Superior. Manifiesta que le daba la impresión de que en uno de los últimos comunicados planteaba que las sesiones del Consejo Superior se reducen a su diálogo entre el Rector y el Representante Profesor pues desconoce la participación de otros miembros. El Rector solicitó al profesor Acosta su asistencia a las sesiones del Consejo Superior para aprobar el Estatuto Académico, también lo hizo el Viceministro. Se le dijo que si era necesario se abstuviera de votar. Los demás miembros del Consejo también se lo pidieron. Sin embargo, él decidió no asistir. Recuerda que fue el profesor Palacios quien creó en su primera administración el Comité de Representantes Profesorales y quien

determinó que el Representante Profesoral presidiría el Comité de Personal Docente.

El Representante Profesoral plantea que habría que modificar la condición de que el Representante de los profesores sea un profesor Asociado, pues eso hace que muchos no se puedan presentar. El Rector no puede comprometerse a cambiar ahora esa condición y se debería adelantar el proceso actual con lo que está establecido pues de lo contrario se tardaría mucho.

El Rector manifiesta que eso significa que hay que hacer varios trámites. Informa que se convocará la elección de Representantes de Posgrados y manifiesta que se ve con preocupación que la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas no tenga Representante Profesoral.

El Decano de Minas expresa que por ahora los institutos tienen un carácter meramente virtual. La posibilidad de poder convocar a personas de otras sedes es muy importante pero el Director de un Instituto debe tener gran capacidad de gestión.

El Rector señala que hay una carta de algunos directores de institutos donde hay propuestas en ese sentido. Esta comunicación se llevara al Consejo Superior pues la función principal de los institutos es la investigación.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 8 , 9 y 10 del 15, 22 y 26 de abril respectivamente. Las actas se aprobaron luego de hacerles algunas modificaciones de estilo y de forma.

4. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

El Vicerrector invita a la comisión nombrada por el Consejo de Sede para comunicarse con la comisión de la asamblea, a que presenten su informe al señor Rector y al Consejo.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas señala que en la Sede Bogotá solo se paralizaron las actividades el día 13 de abril pero en Medellín fue el comienzo de un movimiento. El escenario nacional es más complejo porque no se ha terminado de definir. El movimiento en la Sede tiene dinámicas propias en un "pliego de exigencias" y en formas de acción mediante las asambleas generales de facultad y en los últimos días la anormalidad. Estamos en un cambio cuantitativo en la sede, 9.200 estudiantes de pregrado y hay un fuerte componente de una nueva dirección estudiantil en la Universidad. Pero es distinto en el sindicato porque no se nota un relevo generacional como sucede con los estudiantes. Además, los representantes estudiantiles están jugando un papel importante. Aunque la asamblea se llama multiestamentaria es evidente la ausencia de los profesores.

Otra característica del movimiento es su civilidad. Han sabido mantener el movimiento dentro de límites pacíficos. Las bibliotecas y los laboratorios han permanecido abiertos. No obstante, han aparecido anónimos y listas de profesores que según ellos, no respetan la asamblea.

Opina que Medellín es la vanguardia del proceso nacional y por ello hay una cierta duda sobre lo que puede decidir la asamblea. Esto sin excluir el papel que pueden jugar sectores externos a la Universidad como la izquierda democrática. El pliego de peticiones tiene muchos elementos que no se pueden negociar. El Consejo de Sede después de varias discusiones ha llegado a un consenso para salir al encuentro del movimiento y tratar de impedir la pérdida del semestre. Se ha logrado mucho, hay dos comisiones que concretaron un acuerdo para retornar a las actividades académicas. Anota además, que recientemente se ha notado una gran sensibilidad política en los jóvenes estudiantes colombianos y es muy positivo este interés por parte de los ellos, lo preocupante es la desorientación de los grupos políticos.

La Decana de Arquitectura se refiere a la carta de intenciones acordada con los estudiantes y dice que se hizo mucho énfasis en la importancia de cumplir con el calendario académico. Manifiesta, además, que no fue fácil llegar al acuerdo que se logró el día de hoy.

El Rector le pregunta al Representante Estudiantil, en condición de representante legítimo, cuál ha sido el papel de la Representación Estudiantil en el movimiento?

El Representante Estudiantil informa que los representantes han venido trabajando porque no hallan impedimento. Reconoce que hay procesos y compromisos que no se pueden parar y han decidido participar activamente en el movimiento.

El Representante Profesorado informa que en las asambleas de profesores se ha planteado que no es conveniente continuar con las reformas por el momento. Los representantes profesoradoles han manifestado su posición respecto a la conveniencia de la normalidad académica.

El Rector manifiesta que ve muy positivas las intenciones de acercamiento. Plantea que se debe evitar a toda costa un conflicto entre el Consejo de Sede y la comunidad académica. Agrega que no sería recomendable solicitarle al Consejo Superior la modificación del calendario académico.

La Decana de Arquitectura lee la carta de intención acordada entre la comisión argumentadora de la asamblea general multiestamentaria y la comisión delegada del Consejo de Sede. (Se anexa al acta).

La Decana manifiesta que la comisión no trabajó sobre un “pliego de exigencias” sino sobre un “pliego de peticiones”. Sobre el término “multiestamentario”, la comisión no se centro en los niveles de representatividad, esa discusión no se hizo explícita.

El Representante Profesoral propone que se corrija el comunicado y sea dirigido a la Asamblea Multiestamentaria.

El Jefe de la Oficina de Planeación pregunta ¿hasta qué punto en la práctica estamos legitimando un organismo que no existe?

El Representante Estudiantil manifiesta que en las reuniones de la multiestamentaria hay participación de los profesores en la mesa.

El Consejo manifiesta su acuerdo, en términos generales, con el texto.

El Decano de Ciencias se opone porque considera que no existen garantías para el retorno a la normalidad.

El Decano de Minas avala el texto pero insiste en que debe quedar claro que se debe retornar a clases la próxima semana.

El Rector expresa que debe quedar claro que el Consejo de Sede no avala acuerdos que impliquen la pérdida de clases. Se debe explicitar que debe haber normalidad académica.

El Decano de Ciencias considera que el calendario no se va a poder cumplir, por lo tanto, le solicita al señor Rector que proponga una modificación del calendario académico.

El Rector dice que se debe negociar porque el semestre queda muy comprometido, no recomienda una modificación del calendario, pues se ha hecho un esfuerzo grande por ajustar los calendarios de todas las Sedes.

5. OFICINA DE PLANEACIÓN

El profesor Isaac Dyner presenta informe sobre el Plan de Acción de la Sede para la vigencia 2005-2006. Se anexa al acta.

La Dirección de Oficina de Planeación de la Sede manifiesta al Rector la necesidad de apoyo con recursos de inversión del nivel nacional para el Plan de Acción de la Sede, particularmente para los proyectos de nuevas construcciones con vocación académica (1.000 millones), investigaciones, biblioteca y posgrados.

En la Biblioteca, las bases de datos son utilizables a nivel nacional.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas propone que el Consejo avale el esfuerzo de la Oficina de Planeación y reconozca la importancia de la labor que están haciendo.

La Oficina de Planeación de la Sede informa además que tienen el borrador de una propuesta de reestructuración de la Sede pues ya han transcurrido 20 días hábiles del plazo. (Se distribuye la propuesta entre los consejeros).

Se acuerda realizar un Consejo Extraordinario el día 6 de mayo a las 8:00 a.m. para tratar estos dos temas.

Se desarrolló un amplio debate en torno a diversos aspectos del Plan en relación con el proyecto de reestructuración. Se plantea la necesidad y urgencia de articular en los planes de desarrollo la adecuación de espacios que hagan más habitable el campus universitario.

6. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

6.1 Dirección Académica

La Directora Académica solicita enviar a evaluación por parte de jurados de la propuesta IDEA SIGA (Sistema Integrado de Gestión Ambiental).

6.2 Decana de Arquitectura

Plantea el problema que se presenta con la reestructuración a raíz de la interpretación del Artículo 68 del Estatuto General, en relación con el 10% de la planta de cargos.

Informa sobre la campaña de cuidar los bienes de la Universidad y de sus miembros.

Respecto al problema de la seguridad en la Sede, propone solicitar al Vicerrector atender ese problema.

El Representante Profesoral y el Director de Unibienestar plantean también la necesidad de desarrollar una política de seguridad en la Sede.

6.3 Decano Ciencias

Informa acerca de la programación de un evento de la Facultad en la Biblioteca.

Solicita la extensión de contratos de auxiliares.

Informa que a la convocatoria para elección de Representantes Estudiantiles ante Comités Asesores y Consejos de Facultad no se han presentado candidatos.

6.4 Decano de Ciencias Agropecuarias

Solicita al Consejo el nombramiento del Representante de los Egresados al Consejo de Facultad. Presenta terna constituida por:

- Gustavo Jiménez N.
- Luis Ernesto Aristizabal.
- Luis Hernán Rincón.

Se nombra a Gustavo Jiménez N.

6.5 Decano de Ciencias Humanas y Económicas

Informa que el Laboratorio de Geografía está aprobado, están en proceso de montaje. Surge de la transformación del Laboratorio de Territorio y Paisaje. Informa que estuvieron de visita los profesores Ernesto Gulh y Guido Barona. Dictaron dos conferencias, en el marco del lanzamiento del laboratorio. Hubo muy buena asistencia.

Informa que el Claustro de Profesores de la Facultad se pronunció categóricamente por la normalidad académica.

6.6 Decano de Minas

Informa que el Claustro de Profesores de la Facultad también se pronunció categóricamente por la normalidad académica.

A propósito de la Reforma Académica, informa sobre las reuniones con los profesores de la Facultad. También se han reunido con empresarios de la región. El mundo va hacia la estandarización, hacia el otorgamiento de títulos intermedios. Plantea que el Doctor Juan Camilo Ochoa, Presidente de Suramericana, dice que el título de Ingeniero no se debe dar para una formación de cuatro años. Pero se admite la pertinencia de una carrera de cuatro años.

A través de Prode Minas se pueden desarrollar proyectos de Extensión. Existe la posibilidad de incubar proyectos. Se está trabajando en el proyecto del Parque Tecnológico. Respecto a las becas tienen 16 becados.

6.7 Director de Unibienestar

Presenta informe sobre salud pública de estudiantes de la Sede.

Informa sobre fallo de tutela a favor de la Universidad.

Presenta propuesta de Resolución para aprobación de préstamo condonable a estudiantes que lo solicitan por primera vez. Se aprueba mediante Resolución C-139.

A continuación se continúa con el análisis de la situación de la Sede

El Rector y el Vicerrector regresan de otros compromisos. Dado que se recibe información en el sentido de que la asamblea no aprobó la carta de intenciones, que aprobó una "Semana de Reflexión" y que persiste en actividades que impiden el desarrollo de las actividades académicas, el Consejo entra a analizar la situación.

Se plantea cómo definir estrategias para el retorno a clases.

El anterior comunicado del Consejo de Sede no consiguió, al parecer, su objetivo de mejorar las condiciones para el retorno a clases.

El Representante Profesoral propone un llamado a clases considerando que, vencidos ciertos términos, será imposible que el Consejo de Sede tenga posibilidad de aprobar modificaciones al calendario y esto será competencia del Consejo Superior.

El Decano de Ciencias plantea que hay que hacer todo lo posible para salvar el semestre.

La Decana de Arquitectura expresa que en el comunicado se deben plantear los riesgos que existen para el semestre.

El Representante Profesoral propone que se coloque en la web el texto de la carta de intenciones acordado con la comisión de estudiantes.

Se considera que debe mantenerse la comisión de dialogo aunque el Consejo de Sede tome decisiones fuertes.

Se debe decir que existe una fecha que ha sido fijada para la terminación de las clases. Que los estudiantes deben acordar con los profesores la forma para terminar satisfactoriamente los cursos.

7. ASUNTOS DE SECRETARÍA

7.1 El Jefe del Centro de Computo remite para su información informe sobre las licencias de software que vencerán próximamente y las cuales deben ser renovadas por las facultades.

Asimismo se refiere a la página web institucional que entrará en vigencia a partir del 15 de junio de acuerdo con los lineamientos centrales.

Decisión: Enterados. Se enviará oficio a los decanos y se adjuntará dicha información.

7.2 Oficio CF-2168-20 con fecha 15 de abril de 2005, mediante el cual informan que el Consejo de la Facultad de Minas, en sesión 2168, recomienda emitir concepto favorable para la designación como profesora adjunta a la abogada CARMEN LUCÍA GONZÁLEZ SERNA, para dirigir trabajos de tesis y prestar servicios de asesoría académica de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo.

Documentos Adjuntos: Solicitud de nombramiento ante el Comité de Asuntos de Personal Académico por parte de la Coordinadora del Posgrado en Gestión Ambiental. Hoja de Vida.

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS -138.

7.3 Oficio SFC-161 con fecha 20 de abril de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de Facultad de Ciencias, en sesión 10 del día 18 de abril de 2005, recomienda el cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Exclusiva de la profesora CLAUDIA PATRICIA GARCÍA GARCÍA, identificada con cédula No. 43.074.030, adscrita a la Escuela de Física, con el cargo 2021026 del profesor Benjamín Farbiarz Loevensberg, quien se jubilará a partir del 2 de mayo del presente año.

Documentos Adjuntos: Evaluación Académica Integral. Plan de actividades.

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-139.

7.4 Oficio SFC-168 con fecha 25 de abril de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias, en sesión 10 del día 18 de abril, recomienda el nombramiento del profesor jubilado MIGUEL MONSALVE GÓMEZ, como Profesor Especial.

Documentos Adjuntos: Sustentación académica presentada por el Comité Académico Asesor -CAS- de la Escuela de Física

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-140.

7.5 Oficio CF-165 con fecha 19 de abril de 2005, mediante el cual informan que el Consejo de la Facultad de Arquitectura, en sesión del día 14 de abril de 2005, Acta 10, solicita el nombramiento como docente especial de la Socióloga y Planificadora Urbana FRANCOISE COUPÉ, docente jubilada, quien estuvo adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas durante el tiempo de vinculación a la Universidad. Esta solicitud se hace con el fin de que la docente realice actividades relacionadas con la Escuela del Hábitat y el Idea-UN, en programas de posgrado y proyectos de extensión, como también en actividades de la Sede y la Universidad.

Documentos Adjuntos: Solicitud de nombramiento presentada por Maria Cecilia Múnera, Directora de la Escuela del Habitat, ante el Consejo de Facultad. Hoja de Vida.

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-141.

7.6 Oficio CF-170 con fecha 20 de abril de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Arquitectura, en sesión del día 14 de abril de 2005, Acta 10, previa recomendación del Comité de Asuntos de Personal Académico, acordó recomendar al Consejo de Sede, la promoción a la categoría de Profesor Asociado del docente GUSTAVO CAYETANO DE JESUS GÓMEZ POSADA, identificado con cédula No. 3.599.288, adscrito a la Escuela del Construcción, al cumplir con los requisitos estipulados en el Acuerdo 045/86, Estatuto de Personal Académico.

Documentos Adjuntos: Concepto de evaluación de trabajo para promoción por parte de los docentes Víctor Alberto Vargas Echeverri y Julio César Sánchez Henáo. Solicitud de promoción del docente.

Decisión: Se aprueba mediante Resolución C-147.

7.7 Oficio CF-171 con fecha 21 de abril de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Arquitectura, en sesión del día 14 de abril de 2005, Acta 10, previa recomendación del Comité de Asuntos de Personal Académico, acordó recomendar al Consejo de Sede, la promoción a la categoría de Profesor Asociado del docente LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR, identificado con cédula No. 15.925.921, adscrito a la Escuela del Hábitat, al cumplir con los requisitos estipulados en el Acuerdo 045/86, Estatuto de Personal Académico.

Documentos Adjuntos: Concepto de evaluación de trabajo para promoción por parte de los docentes Nora Elena Mesa Sánchez y Luis Fernando

Dapena Rivera. Solicitud de promoción del docente. Certificado de estudios de Maestría.

Decisión: Se aprueba mediante Resolución C-148.

7.8 Oficio CF-173 con fecha 26 de abril de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Arquitectura, en sesión del día 25 de abril de 2005, Acta 11, acordó proponer la ubicación en las Franjas de Desempeño, de profesores que durante el año 2004 estuvieron, por más de 6 meses en situación especial.

NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EVALUACIÓN
Año Sabático			
Arbeláez Jaramillo Edith	26/09/2003	25/09/2004	Significativamente superior
Chica Villa Gloria Inés	26/09/2003	25/09/2004	Desempeño propio del área
Isaza Londoño Jorge Mario	01/03/2004	28/02/2005	Significativamente superior
Londoño González Federico Guillermo	26/09/2003	25/09/2005	Significativamente superior
Mesa Sánchez Juan Luis	01/03/2004	28/09/2004	Significativamente superior
Salazar Trujillo Jorge Hernán	26/09/2003	25/09/2004	Significativamente superior
Sánchez Aristizábal Gloria Patricia	26/09/2003	25/09/2004	Desempeño propio del área
Licencia Especial no Remunerada			
Peláez Freídel Juan Manuel	06/10/2003	05/10/2004	Desempeño propio del área
Comisión de Estudios de Tiempo Completo			
Correa Molina Alvaro	16/01/2004	16/01/2005	Significativamente superior
Ramírez Uribe Martha Lucía	16/01/2004	16/01/2005	Significativamente superior
Ochoa Botero Juan Carlos	15/02/2004	15/02/2005	Significativamente superior
Meneses Bedoya Edgar Alonso	01/10/2003	30/09/2006	Significativamente superior
Zuleta Ruiz Fabian Adolfo Bethoven	17/06/2004	16/06/2006	Significativamente superior
NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EVALUACIÓN
Comisión de Estudios de Medio Tiempo			
Botero Saavedra John	22/06/2004	18/12/2004	Significativamente

			superior
Moreno Jaramillo Cecilia Inés	05/03/2004	30/11/2005	Significativamente superior

Documentos Adjuntos: Sustentación Directores de Escuela.

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-143.

7.9 Oficio CF-175 con fecha 26 de abril de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 25 de abril de 2005, Acta 11, acordó recomendar el cambio de Dedicación de Tiempo Completo a dedicación Exclusiva, a los siguientes profesores:

NATHALIE MONTOYA ARANGO
 MARÍA MERCEDES ARANGO DE CERA
 MARÍA JULIA RAVE ARISTIZABAL
 ANÁLIDA RINCÓN PATIÑO
 ROMÁN BOTERO RESTREPO
 RAFAEL RUEDA BEDOYA
 LUIS CARLOS AGUDELO PATIÑO
 FEDERICO LONDOÑO GONZÁLEZ

Documentos Adjuntos: Resolución 010 de 2005, por medio de la cual se autoriza la modificación de la planta de cargos de docente. Proyecto para asignación de dedicación exclusiva.

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-142.

7.10 Oficio SFCA-209 con fecha 22 de abril de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del día 20 de abril de 2005, Acta 10, acordó recomendar al Consejo de Sede, la promoción a la categoría de Profesora Asociada de la docente LUCÍA AFANADOR KAFURI.

Documentos Adjuntos: Concepto de evaluación de trabajo para promoción por parte de los docentes Maria Rosmira Rivero Cruz y Fernando Correa Victoria. Copia del trabajo evaluado.

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-149.

7.11 Oficio SFCA-208 con fecha 22 de abril de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de Facultad, en sesión del día 20 de abril, Acta 10, acordó recomendar la calificación **propia del área de trabajo** a los siguientes

docentes, quienes se encontraban durante el año 2004 en alguna situación especial por un período superior a 6 meses:

NOMBRE	TIPO DE SITUACIÓN	FECHA 2004
Ciencias Agronómicas		
León Darío Vélez Vargas	Comisión de Estudios	Enero / Diciembre
Gloria Patricia Zuluaga S.	Año Sabático	Enero / Agosto
Ciencias Forestales		
Juan Diego León Peláez	Comisión de Estudios	1Agosto / 31Diciembre
Flavio H. Moreno H.	Comisión de Estudios	Enero / Diciembre
Sergio Alonso Urrego S.	Comisión de Estudios	Enero / Diciembre
Maria del Rosario Rojas R.	Comisión de Estudios	Febrero / Diciembre
Ingeniería Agrícola y Alimentos		
Iván Darío Aristizábal Torres	Comisión de Estudios	Enero / Diciembre
Producción Animal		
Andrés Cuellar G.	Año Sabático	Enero / Agosto
Jorge H. Quijano B.	Año Sabático	Enero / Septiembre

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-143.

7.12 Oficio SFC-156 con fecha 19 de abril de 2005, mediante el cual se informa de los docentes adscritos a la Facultad de Ciencias, quienes se encontraban durante el año 2004 en alguna situación especial por un período superior a 3 meses

NOMBRE	TIPO DE SITUACIÓN	EVALUACIÓN
Biociencias		
Aguilar Sierra Clara Isabel	Año Sabático	Desempeño propio del área
Estadística		
López Ríos Víctor Ignacio	Comisión de Estudios Remunerada	Desempeño propio del área
Castrillón Meneses Francisco Javier	Licencia Especial	Desempeño propio del área
Salazar Uribe Juan Carlos	Licencia Especial	Significativamente superior
Yáñez Canal Sergio	Año Sabático	Desempeño propio del área

NOMBRE	TIPO DE SITUACIÓN	EVALUACIÓN
Física		
Marín Cadavid Jairo Humberto	Año Sabático	Desempeño propio del área
Rendón Rivera Dairo Alonso	Año Sabático	Desempeño propio del área
García García Claudia	Comisión de Estudios Remunerada	Significativamente superior
Geociencias		
Jaramillo Jaramillo Daniel Francisco	Año Sabático	Desempeño propio del área
Matemáticas		
Likosova de Mejía Galina	Año Sabático	Desempeño propio del área
Arango Marín Horacio	Comisión Ad-honorem para desempeñar cargo público	Desempeño propio del área
Baena Giraldo John Bayron	Comisión de Estudios Remunerada	Desempeño propio del área
Química		
Paucar Álvarez Carlos Guillermo	Comisión de Estudios Remunerada	Desempeño propio del área
Mora Martínez Amanda Lucía	Comisión de Estudios Remunerada	Desempeño propio del área
Rojano Benjamín Alberto	Comisión de Estudios Remunerada	Desempeño propio del área
Quijano Tobón Jairo	Año Sabático	Significativamente superior

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-143.

7.13 Resolución CF-248 de 2005 del Consejo de la Facultad de Minas, Acta 2168, mediante la cual remiten para aprobación el otorgamiento de Becas de Posgrado a los siguientes egresados de la Facultad, graduados en el año 2004, quienes cumplen con las condiciones establecidas en el Acuerdo 37 de 1983 del Consejo Superior Universitario

NOMBRE	CARNÉ	CARRERA	PROMEDIO
García González Astrid Natalia	199903090	Administrativa	4.6
Ortiz Pimienta Carolina	199911839	Civil	4.5
Obando Vega Felipe Andrés	199911820	Control	4.1
Luna Losada Elidy Johana	199905052	Minas y Metalurgia	3.9
Rendón Sánchez Juan Fernando	199807907	Sistemas e Informática	4.5
Castrillón Gutiérrez Neby Jennyfer	199802207	Eléctrica	4.1
Peluffo Hoyos Jessica	199906783	Industrial	4.4

Uribe Jiménez Jaime Andrés	199809399	Mecánica	4.3
Gutiérrez González Luisa Paulina	199904008	Química	4.5

Decisión: Se aprueba mediante Resolución C-137.

- 7.14 Resolución 14 de 2005 del Consejo de la Facultad de Ciencias, Acta 10, mediante la cual remiten para aprobación el otorgamiento de Becas de Posgrado a los siguientes egresados de la Facultad, quienes cumplen con las condiciones establecidas en el Acuerdo 37 de 1983 del Consejo Superior Universitario:

NOMBRE	CARNÉ	CARRERA
Rojas Peña Luciana	55.194.758	Estadística
Herrera Ramírez Jorge Alexis	15.443.383	Física
Gallego González Edisson	71.272.457	Estadística

Decisión: Se aprueba mediante Resolución C-137.

- 7.15 Oficio UB-087 con fecha 19 de abril de 2005, mediante el cual la Dirección de Unibienestar remite para estudio una solicitud de aplazamiento de Beca para Posgrado, por segunda y última vez, del egresado JORGE ALBEIRO ACOSTA ARBOLEDA, identificado con cédula No. 71.334.442, a quien ya se le había autorizado aplazamiento de beca por dos semestres, 02-2004 y 01-2005, según Resolución UB-017 de 2004. El motivo de la petición se debe a que el egresado tiene responsabilidades laborales en el Municipio de San Rafael, y hasta el momento no ha sido posible el traslado definitivo a la ciudad de Medellín.

Documentos Adjuntos: Solicitud del egresado. Resolución UB-017 de 2004.

Decisión: Se aprueba mediante Resolución C-141.

- 7.16 Comunicación con fecha 19 de abril de 2005, del Ingeniero ALÍ MARCEL SANTACRUZ DELGADO, identificado con cédula No. 71.317.155, mediante la cual solicita el aplazamiento, por un semestre, de la Beca para realización de estudios de Posgrado, otorgada por el Consejo de Sede, según Resolución C-115 de 2005, Acta 06. El Ingeniero efectúa dicha solicitud debido a que el Programa de Posgrado de su interés, Maestría en Geomática, ofrecido por la Sede Bogotá, abrirá convocatorias para el semestre 01 de 2006.

Documento Adjunto: Resolución C-115 de 2005 del Consejo de Sede.

Decisión: Se aprueba mediante Resolución C-140.

- 7.17 Comunicación con fecha 25 de abril de 2005, mediante la cual el Secretario de Sede y el Jefe del Centro de publicaciones, recomiendan conceder comisión

de estudios remunerada por medio tiempo a la funcionaria MARIA PIEDAD LEÓN CÁCERES, adscrita al centro de Publicaciones de la sede.

Decisión: Se aprueba mediante Oficio SS-147.

CORRESPONDENCIA

7.18 Comunicación con fecha 13 de abril de 2005, mediante la cual el Comité de Representantes Estudiantiles de la sede Medellín -CRESEM-, previa petición del Representante Estudiantil ante el Comité Asesor de Bienestar de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicita, al Comité de Vicedecanos de Bienestar Universitario, se adelanten gestiones para que se organice un Comité de Bienestar Universitario de la sede, en el cual deberán tener participación todos los estamentos de la misma. Al igual que se adelante el proceso de organización de los Comités Asesores de Bienestar de las Facultades que aún no la tienen. Además se propone abrir espacios de discusión entre el Comité de Vicedecanos de Bienestar Universitario y el CRESEM.

Decisión: Enterados.

7.19 Comunicación con fecha 15 de abril de 2005, mediante el cual informa algunas conclusiones a las cuales llegó el Claustro de Profesores del Departamento de Ciencias Forestales, en sesión del día 11 de abril de 2005, previo análisis del Acuerdo 003 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual se establecen los criterios de conveniencia académica relacionados con la aplicación en la Facultad de la Resolución de rectoría número 1454 de 2004.

Decisión: Enterados.

7.20 Comunicación con fecha 14 de abril de 2005, mediante el cual la Junta Directiva APUN, solicita sea aclarada la situación presentada con el ex secretario, profesor DARÍO ACAVEDO CARMONA, por los hechos presentados en ejercicio de una actividad académica que se efectuó en el Auditorio Gerardo Molina.

Decisión: Enterados.

7.21 Carta abierta al Consejo de Sede, con fecha 18 de abril de 2005, mediante la cual el profesor Germán Cabarcas Iglesias y otros docentes, expresan sus deseos de que los diferentes grupos de organización de la Sede, como Representantes Profesorales, Estudiantiles, Sindicato de trabajadores, entre

otros, contribuyan a erradicar la práctica de anónimos y acusaciones infundadas.

Decisión: Enterados.

7.22 Consolidado de inscritos para el semestre 02-2005, remitido por la Oficina de Registro y Matrícula.

Decisión: Enterados.

7.23 Oficio UB-085 con fecha 14 de abril de 2005, mediante el cual el Director de Unibienestar, presenta un informe detallado, a solicitud del Consejo de Sede y Vicerrectoría, respecto a los estudiantes del programa de ingreso por áreas que llegaron a la Sede Medellín provenientes de las Sedes de San Andrés y Leticia.

Decisión: Enterados.

Siendo las 19:30 se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario

NOTA: Se adjunta el Acta N. 9 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.